



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CAPITAL DE LA REGION SAN MARTÍN

“Año del Deber Ciudadano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 059 - 2007-MPM

Moyobamba, 09 FEB 2007

VISTO:

El Informe N° 002-2007-MPM-CEP.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 021-2007-MPM, de fecha 17 de Enero del 2007 se conforme el comité de saneamiento, el cual tiene a su cargo la organización, conducción y ejecución del proceso de selección, correspondiente a la Licitación Pública en segunda convocatoria para la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra: **INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE RAFAEL BELAUNDE, JOSE OLAYA, COCANILLA, SAN PEDRO Y ATUMPLAYA.**

Dicho comité, mediante informe de fecha 001-2007-MPM-CES, solicita la emisión de la Resolución de Alcaldía que apruebe las bases administrativas y aprobación del expediente de contratación del proceso de selección en segunda convocatoria, de las localidades mencionadas en el párrafo anterior.

Mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM se aprueba el TUDO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones de Estado; asimismo mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM se aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, cuerpos normativos que son de obligatorio cumplimiento al presente acto administrativo.

El Artículo 1° del Decreto Supremo N° 024-2006-VIVIENDA, cuarto párrafo, establece que dicho comité elaborará las bases, las que deberán ser aprobadas por Resolución del Titular de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento o de la máxima autoridad admnistrativa según corresponda.

Con la atribución que confiere el artículo 20°, numeral 6) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, así como en virtud al artículo 43 de la referida Ley,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR las Bases Administrativas y el Expediente de Contratación del Proceso de Selección, en segunda convocatoria, para la elaboración del Expediente Técnico y Ejecución de la Obra: **Instalación del Sistema de Agua Potable en las Localidades de Rafael Belaúnde, José Olaya, Cocamilla, San Pedro y Atumplaya.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA WEB MUNICIPAL y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROV. MOYOBAMBA
REGION SAN MARTÍN
Ing. TELESFORO RAMOS HUANCAS
ALCALDE